

OFERTA DE BECA DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica, en régimen de concurrencia competitiva, para Titulados FP de Técnicos/as de Grado Medio de Farmacia, vinculado al programa de formación en Investigación en Tecnología de Farmacia y Telefarmacia, que se desarrolla en el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes estén en posesión del título de FP de Grado Medio de Farmacia, obtenido en los últimos tres años.

Valorable positivamente:

- Haber realizado prácticas en Farmacia Hospitalaria
- Manejo de paquete office y herramientas informáticas
- Otra formación relacionada

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar las becas.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica por 6 meses, prorrogables por 6 meses más en función de la legislación vigente. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación práctica en investigación en Farmacia.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una compensación económica de 1.080,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Beca 87/2023**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del **ibs.GRANADA**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/12/2023 13:24:13	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM327W64CJ6P6BMQPM3VHNE6LAYV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: Máx. 40 puntos
- Valoración de méritos (formación complementaria, y manejo office): Máx. 30 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al programa de formación y las aptitudes: Máx. 30 puntos.

Comisión evaluadora:

- Directora científica ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador Responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/12/2023 13:24:13	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM327W64CJ6P6BMQPM3VHNE6LAYV3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	